

Anexo
Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A.

Remuneración por Conexión:			
-	Por cada salida de 500 kV:	\$ 66.612,387 por hora	Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Doce Con Trescientos Ochenta y Siete Milésimas por hora
-	Por equipo de reactivo:	\$ 426,419 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Veintiseis Con Cuatrocientos Diecinueve Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:			
-	Para líneas de 500 kV:	\$ 127.209,498 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Veintisiete Mil Doscientos Nueve Con Cuatrocientos Noventa y Ocho Milésimas por hora por cada cien kilómetros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-89084231- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.